

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011-2021  
4 AGOSTO DEL 2021**

En la ciudad de Guaranda a los cuatro días del mes de agosto del dos mil veintiuno, a las quince horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas Abg. Enrique García Alarcón, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea Guamán, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Hugo Núñez, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Arq. César Pazmiño, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo, Msc, Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores; Dr. Diego Viteri, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, presidente de la Asociación de Profesores;

Ausentes: Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica (certificado médico); Ing. Mónica Bonilla, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, (Consejo Directivo); Srta. Yadira Guingla, presidente FEUE, Bolívar.

Por secretaria se procede a constatar el quórum y a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 010 de fecha 28 de mayo del 2021.
2. Convocatoria a Elecciones para integrar Representantes Estudiantiles a Consejo Universitario, Consejos Directivos de Facultades y Consejo de Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar.
3. Convocatoria a Elecciones para la Conformación de Organismos Estudiantiles, FEUE; AFU; LDU-A, de la Universidad Estatal de Bolívar.
4. Conformación Tribunal Electoral Universitario.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria Nro. 010 de fecha 28 de mayo del 2021.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros como se lleva la metodología para la aprobación de las actas, si tienen alguna observación o sugerencia se lo puede hacer en este momento, caso contrario se remitirá al correo electrónico de la secretaria general para las correcciones correspondientes, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 011 – 2021 – 085**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 010 DEL 28 DE MAYO DEL 2021”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Convocatoria a elecciones para integrar Representantes Estudiantiles a Consejo Universitario, Consejos Directivos de Facultades y Consejo de Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros se ha realizado una revisión del último proceso de elecciones estudiantiles concluyendo el periodo al que fueron elegidos representantes a cogobierno estudiantil el 4 de agosto del 2021, ante esta información es procedente llamar a elecciones con los reglamentos vigentes de acuerdo al cronograma que les pongo en consideración: convocatoria se aprueba hoy, elecciones se realizaría el 17 de septiembre y la posesión de los nuevos representantes estudiantiles se llevaría a cabo el 24 de septiembre del 2021.

**ABG. ENRIQUE GARCÍA**, compañeros las fechas propuestas están coherentes con los tiempos establecidos y mientras los estudiantes mientras se encuentren matriculados en este periodo académico, apruebo que se realicen las elecciones de cogobierno estudiantil.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros agradezco por la aprobación del punto, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución

**RCU - 011 – 2021 – 086**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “CONVOCAR, A ELECCIONES PARA INTEGRAR REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A CONSEJO UNIVERSITARIO, A CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTADES Y CONSEJO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE**

**BOLÍVAR, PROCESO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021”.**

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Convocatoria a elecciones para la Conformación de Organismos Estudiantiles, FEUE, AFU, LDU-A de la Universidad Estatal de Bolívar.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros de igual manera con el documento presentado por el Presidente de la FEUE Nacional, donde se hace la declaratoria de acefalía de la FEUE, filial Bolívar, para realizar este proceso aplicaríamos el artículo 68 de la LOES; y, el reglamento interno, pongo en consideración para llamar a elecciones de FEUE, AFU, LDU de la Universidad Estatal de Bolívar, al no existir sugerencias u observaciones, agradezco por la aprobación, por lo que solicito por secretaría dar lectura a la resolución.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 011 – 2021 – 087**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “CONVOCAR A ELECCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE ORGANISMOS ESTUDIANTILES, FEUE; AFU; LDU-A, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES), PROCESO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021”.**

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Conformación Tribunal Electoral Universitario.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros en base al artículo 4 del Reglamento de Elecciones, solicito por secretaría dar lectura para proceder a conformar el Tribunal Electoral Universitario para los dos procesos que se llevará a cabo el 17 de septiembre del 2021.

Por secretaría se procede a dar lectura al Art. 4 del Reglamento de Elecciones de Representantes de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores para integrar Consejo Universitario, Consejos Directivos de Facultades y Consejo de Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar; así como del Reglamento del Reglamento de Elecciones para los Organismos Estudiantiles de la Universidad Estatal de Bolívar, 2016.

**ART. 4.-** El Consejo Universitario designará a los Miembros del Tribunal Electoral Universitario, que estará conformado por:

- a. Dos (2) Decanos designados por Consejo Universitario;

- b. Dos (2) Profesores designados por Consejo Universitario de entre los representantes Docentes a dicho organismo;
- c. Dos (2) estudiantes designados por Consejo Universitario;
- d. Un (1) delegado de los servidores y trabajadores designado por Consejo Universitario;
- e. Un secretario/a abogado quién actuará con voz.

Cada Miembro tendrá su respectivo suplente.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros al respecto, solicito mocionar nombres para la integración de este tribunal.

Dos Decanos Principales, lanza a moción el Dr. Hugo Núñez, apoyada por el Dr. Ángel Naranjo.

- Ing. Mónica Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática;
- Dr. Víctor Hugo Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas

Dos Decanos Suplentes, lanza a moción el Dr. Enrique García, apoyada por la Lc. Mery Rea.

- Arq. César Pazmiño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano;
- Ing. Sonia Salazar, Decana Facultad Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

Dos Profesores Principales, lanza la moción el Abg. Enrique García, apoyada la moción por los señores Miembros de Consejo Universitario.

- Ing. Charles Viscarra, Representante de los Profesores designado por Consejo Universitario;
- Lic. Lucy Pazmiño, Representante de los Profesores designado por Consejo Universitario;

Dos Profesores Suplentes, lanza la moción el Arq. César Pazmiño, apoyada por los señores Miembros de Consejo Universitario.

- Lic. Mery Rea, Representante de los Profesores designado por Consejo Universitario;
- Abg. Enrique García, Representante de los Profesores designado por Consejo Universitario.

Dos estudiantes Principales, lanza a moción la Srta. Grace Wilcaso, apoyada por los señores Miembros de Consejo Universitario.

- Srta. Katherine Saltos, estudiante designada por Consejo Universitario;
- Srta. Grace Wilcaso, estudiante designada por Consejo Universitario.

Dos estudiantes Suplentes, lanza a moción la Srta. Grace Wilcazo, apoyada por los señores Miembros de Consejo Universitario

- Sr. Luis Enrique Cortéz Guananga, estudiante designada por Consejo Universitario;
- Sr. Bryan Piña, estudiante designado por Consejo Universitario.

Un delegado de los Empleados y Trabajadores, lanza a moción la Abg. Carola López, apoyada por el Abg. Enrique García.

- Lic. Yandry Jácome, Delegado de los Empleados y Trabajadores, designado por Consejo Universitario (principal);
- Lic. Rosana Jarrín, Delegada de los Empleados y Trabajadores, designado por Consejo Universitario (suplente).

Secretario/Abogado.

El Dr. Arturo Rojas, lanza a moción el nombre de la Abg. Carola López, misma que solicita no formar parte esta vez del Tribunal Electoral.

Abg. Enrique García, lanza a moción el nombre del Dr. Diego Viteri, mismo que de igual manera por situaciones laborales se excusa formar parte del Tribunal Electoral.

Ing. Sonia Salazar, mociona el nombre de la Abg. María Dávila, apoyada por la Lic. Lucy Pazmiño.

- Abg. María Dávila Dávila, Secretaria/Abogada.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 011 – 2021 – 088**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LAS ELECCIONES PARA INTEGRAR REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTADES Y CONSEJO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; ASÍ COMO DE LAS ELECCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE ORGANISMOS ESTUDIANTILES, FEUE; AFU; LDU-A, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- ING. MÓNICA BONILLA, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA **(PRINCIPAL);**
- ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO **(SUPLENTE);**

- DR. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ, DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICA (**PRINCIPAL**);
- ING. SONIA SALAZAR, DECANA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE (**SUPLENTE**);
- ING. CHARLES VISCARRA, REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**PRINCIPAL**);
- LIC. MERY REA, REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**SUPLENTE**);
- LIC. LUCY PAZMIÑO, REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**PRINCIPAL**);
- ABG. ENRIQUE GARCÍA, REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**SUPLENTE**);
- SRTA. KATHERINE SALTOS, ESTUDIANTE DESIGNADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**PRINCIPAL**);
- SR. LUIS ENRIQUÉ CORTÉZ GUANANGA, ESTUDIANTE DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**SUPLENTE**);
- SRTA. GRACE WILCASO, ESTUDIANTE DESIGNADA POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**PRINCIPAL**);
- SR. BRYAN PIÑA, ESTUDIANTE DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**SUPLENTE**);
- LIC. YANDRY JÁCOME, DELEGADO DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**PRINCIPAL**);
- LIC. ROSANA JARRÍN, DELEGADA DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, DESIGNADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO (**SUPLENTE**);
- ABG. MARÍA DÁVILA DÁVILA, SECRETARIA ABOGADA”.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros, conformado el Tribunal Electoral convoco para el 6 de agosto realizar la posesión, para que posterior a aquello procedan a nombrar al Presidente, agradezco por la disposición de colaboración en este proceso, tengan una buena tarde.

Se da por terminada la sesión extraordinaria de manera virtual vía zoom, siendo las (16h30) para certificar lo actuado se firma:

  
**DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ**  
RECTOR



  
**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARIA GENERAL

